

DECRETO N° **3395** /

TEMUCO, **03 OCT. 2023**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4615 de fecha 12 de diciembre de 2019 que aprueba el contrato de la Propuesta Pública N° 162-2019 "Contratación Concesión Servicio de Mantenimiento, Conservación, Renovación y Riego de Áreas Verdes, de la Comuna de Temuco".

2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de incorporar áreas verdes a mantención externa que actualmente mantiene el Dpto. de Mantenimiento de Jardines, Parques y Áreas Verdes; otras de paisajismo recepcionadas recientemente correspondientes a proyectos de infraestructura vial.

2.- Que a la fecha existen áreas verdes que requieren de una baja mantención que pueden ser intervenidas directamente por personal del Dpto. de Mantenimiento de Jardines, Parques y Áreas Verdes y que, existen áreas verdes con menos metraje del indicado originalmente o que están duplicadas, los cuales deben ser reasignados.

DECRETO:

1.- Reemplazase a contar de la fecha del presente decreto, la cantidad de **23.590 m2**, de áreas verdes de acuerdo al siguiente detalle:

UBICACIÓN	SUP M²
Pasaje Gregor Mendel	897
Calle Los Fisicos	938
El Carmen, Lo Químicos esquina Pasaje Joaquin Luco	1.791
Surire frente a Pewen Mapu	1.355
Recabarren (área campamento)	3.990
Las Mariposas entre Cerro Ñielol y Cerro Apoquindo	635
Isla Guafo fente al N° 3139 (con Bahía Blanca)	2.150
TOTAL	11.756

2.- Incorpórese a contar de la fecha del presente decreto, la cantidad de **11.756 m²**, de áreas verdes de acuerdo al siguiente detalle:

UBICACIÓN	SUP. M ²
Bandejón central frente Vista Volcán	206
Eco Plaza Milano con Marconi	977
Triángulo Av. Manuel Bustos Huerta (entre plazas)	2.450
Eco Plaza Los Copihues - Labranza	435
Rayenco entre calle psje. Las Hormigas y calle Las Rosas	520
Rayenco entre calle psje. Las Américas y Los Pensamientos	837
Los Pensamientos esquina Psje. Loncostraró	602
Rayenco esquina Los Pensamientos	471
Rey Luis I frente a Reina Catalina La Grande	2.626
Calle Francia entre Monte Srrat y Psje. Antioquía	2.632
TOTAL	11.756

3.- La empresa Diseño, Construcción y Servicio Hidrosym Limitada deberá dar cumplimiento a las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el contrato de Concesión Servicio de Mantenimiento, Conservación, Renovación y Riego de Áreas Verdes de la Comuna de Temuco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

DIRECTOR
CONTROL INTERNO

Municipalidad Temuco
V&B
D. Azevedo Justica

GFB/SCF/cav

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes
- Hidrosym